ACTA DE EVALUACION Nº 071 / 11

CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA AD-REFERENDUM

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de octubre de 2011, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución SEAM Nº 753 (A) /10 de la Secretaría del Ambiente, estando presentes el Lic. Hugo D. Olmedo Dinatale, Director de Administración y Finanzas; el Lic. José Luis López, Director Administrativo; la Lic. Sandra Isabel Leiva, Directora Financiera; Abog. Amelia Ramirez de la Dirección de Administración y Finanzas y la Lic. Ana María López, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones; con el propósito de analizar y evaluar las ofertas recepcionadas y aceptadas en el *Acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa para Adquisición de Elementos de Limpieza-Ad Referendum*, realizado en fecha 27 de octubre 2011.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27.- Comités de Evaluación, de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61.- *Método de Evaluación*, del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

ITEM	DESCRIPCION	DISTRIB. MELODY	IN DESING S.R.L	DELFIN IND. Y COMER.	GL VENTAS Y SERVIC.	AGRO ABASTO S.R.L.	ALFA DISTIBUIDORA	EVEREST COMERCIAL
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En este estado se procede a realizar el Cuadro Comparativo de ofertas

OFERENTE	PRESUPUESTO en Gs.
DISTRIBUIDORA MELODY	19.383.207.-
IN DESING S.R.L.	22.847.000.-
DELFIN IND. Y COMERCIAL	31.255.000.-
GL VENTAS Y SERVICIOS	18.790.975.-
AGRO ABASTO S.R.L.	21.689.600.-
ALFA DISTRIBUIDORA	19.311.575.-
EVEREST COMERCIAL	21.548.500.-

Conforme, al punto 17 del Anexo 1 de la Carta de Invitación, se presenta el **nuevo** Cuadro Comparativo de ofertas recepcionadas:

OFERENTE	PRESUPUESTO en Gs.
DISTRIBUIDORA MELODY	20.496.407.-
IN DESING S.R.L.	23.807.000.-
DELFIN IND. Y COMERCIAL	32.823.000.-
GL VENTAS Y SERVICIOS	20.542.975.-
AGRO ABASTO S.R.L.	22.889.600.-
ALFA DISTRIBUIDORA	19.311.575.-
EVEREST COMERCIAL	22.748.500.-

Habiendo realizado el análisis comparativo de precios y atendiendo a lo establecido en el Anexo I Ítem 10; la empresa alfa distribuidora presenta la oferta más conveniente, por lo que se pasa a analizar en detalle su presentación a través del SIPE:

ITEM	DESCRIPCION	ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera Saracho
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE (SIPE)
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE (SIPE)
4	Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE (SIPE)
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE (SIPE)
6	En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución	CUMPLE (SIPE)
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE (SIPE)
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme4 al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
9	Declaración Jurada por el cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y los adolescentes.	CUMPLE

Conforme a los Criterios de Calificación y los documentos presentados por la Empresa ALFA DSITRIBUIDORA de Julián Cabrera Saracho y Conforme al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", se ha verificado el cumplimiento de las cantidades solicitadas, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por la oferente, y evaluada la oferta económica, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Contratación Directa para Adquisición de Elementos de Limpieza – Ad Referendum a la firma ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera Saracho por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica más conveniente a la Institución estableciéndose el monto total de la adjudicación de Gs. 19.311.575 (Guaraníes Diez y Nueve Millones Trescientos Once mil Quinientos Setenta y Cinco.-)".

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Hugo Darío Olmedo Dinatale
Dirección de Administración y finanzas

Lic. José Luis López G
Director Administrativo

Lic. Sandra Isabel Leiva
Directora Financiera

Abog. Amelia S. Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Ana María López C.
Jefa Unidad Operativa de Contratación